

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Presidenta de la Comunidad.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- “Desde los escaños.”): Muchas gracias, señora Presidenta. A lo mejor, debe dar la palabra a doña Matilde Fernández o, si no, que ponga el micrófono para que la oigamos, porque... (“La señora Fernández Sanz pronuncia palabras que no se perciben.”)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Fernández, silencio, por favor. Tiene la palabra, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- “Desde los escaños”): Bien. Yo responderé con muchísimo gusto a la pregunta que se me ha formulado y a las que me haga doña Matilde, aquí o fuera. (“Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular”.- “Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.”)

Quiero decirle, señoría, que yo comparto plenamente los objetivos de reeducación y reinserción de la Ley de Responsabilidad Penal de los Menores Infractores. Nosotros lo estamos cumpliendo de manera que considero bastante satisfactoria. Quiero recordar que aportamos las mejores cifras de reinserción de menores infractores de todo el Estado: el 89 por ciento de los jóvenes que pasan por los centros de ejecución de medidas judiciales en nuestra Comunidad no vuelven a cometer ningún delito; algo por lo que creo que hay que

felicitar a los educadores y a todos los responsables de ocuparse de los menores sometidos a nuestra tutela. Pero, señoría, también creemos que hay otros menores en los que la reinserción es muy difícil, por no decir extremadamente difícil. Esos menores que han cometido delitos tremendamente graves, y me estoy refiriendo a asesinatos o a violaciones, creo que requieren un cambio legislativo para que haya una mayor contundencia en la respuesta que tenemos que dar a los delitos muy graves cometidos por ellos, por los menores, cuando no han cumplido la mayoría de edad. Pues bien, esto no es que sea una opinión de este Gobierno, señoría; yo creo que esto es un clamor popular, y a SS.SS. no les gusta que se legisle cuando uno de esos casos salta a la opinión pública. Y es verdad que ahora están los de Marta del Castillo y los de Sandra Palo, pero antes estaba el caso de la catana, y antes el de las dos niñas de Cádiz que asesinaron a su compañera. Creo que es un clamor, y lo que pone de manifiesto ese clamor es que hay algo que falla en el sistema: que la modificación legislativa que se hizo en el 2006 no fue suficiente; que nosotros ya pedimos en el año 2007 a este Pleno una proposición no de ley, que se aprobó con nuestros votos porque ustedes votaron en contra.

En definitiva, lo que nosotros pedimos es que un joven, un chico o una chica que, siendo menor, comete un delito muy grave -me estoy refiriendo a asesinatos o a violaciones-, cuando cumpla los 18 años, de manera automática, sea el juez el que lo pase a prisión, sólo con la decisión judicial. (“Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.”) No, señorías, estamos viendo cómo el compañero del Rafita, con 23 años, continúa bajo nuestra tutela. El tema, señorías, no es fácil ni es un tema en el que podamos prescindir de los expertos. Por eso, lo que yo propongo es que se abra un debate serio, sosegado, sereno y riguroso, en el que sean los fiscales, los jueces, los abogados,

los científicos, los expertos en trastornos psicosociales de la infancia y de la juventud los que nos aporten su punto de vista a nosotros antes de pedir la modificación legislativa.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Presidenta, vaya concluyendo.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- “Desde los escaños.”): Sí, señora Presidenta, acabo ahora mismo. También habrá que hablar con esos expertos en organizaciones juveniles violentas, que también las hay, para que contribuyan a perfilar esas modificaciones legales que necesitamos. Yo lo que creo -me preguntan la opinión del Gobierno- es que hay que modificar esta ley, creo que es un clamor popular y creo que hay que pedir la opinión de todas las personas que sobre esto tienen algo que decir. Gracias, señora Presidenta. (“Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.”)